

Sin autoridad en Chihuahua

GUACHOCHI, Chih. Un nuevo enfrentamiento en Guachochi dejó cuatro muertos, tres de ellos completamente calcinados. Mientras la Fiscalía de Chihuahua dice que es una disputa interna entre familias del Cártel de Sinaloa, la Sedena acusa una incursión del grupo La Línea, brazo armado del Nuevo Cártel de Juárez, a esta zona del Triángulo Dorado del narcotráfico donde también está Urique, localidad en la que hace seis meses asesinaron a dos sacerdotes iesuitas. **Pág. 4**



Enfrentamiento en Guachochi deja 4 muertos

Informales aportan 24% del PIIs Inegi PIIs I

El Heraldo de Chihuahua y El Sol de Parral

El Sol de México Sección: Portada,Republica 2022-12-20 01:37:35

748 cm2

Página: 1,4 \$32,661.14

2/3

El sur de Chihuahua atraviesa una ola de violencia por las guerras internas entre familias del Cártel de Sinaloa y la incursión de La Línea

UACHOCHI. Un enfrentamiento el pasado domingo en Guachochi, Chihuahua, dejó como saldo cuatro muertos. Fuentes de la Fiscalía General del Estado señalan que se trata de una disputa entre grupos afines al Cártel de Sinaloa: Los Salazar y Los Salgueiro, mientras que personal de la 42 Zona Militar afirma que fue una incursión de sicarios de La Línea, brazo armado del Nuevo Cártel de Juárez.

El enfrentamiento ocurrió al filo de las 14:00 horas del domingo, en un lugar conocido como La Virgen, sobre la carretera que conduce de Guachochi a Rocheachi, en la Sierra Tarahumara, donde según los primeros informes, un grupo delictivo se resguardó entre los cerros y las brechas para atacar a un convoy que circulaba por ese camino.

En el lugar quedaron los cuerpos de cuatro personas, tres completamente calcinados, y siete vehículos quemados, así como casquillos y armas.

De acuerdo con fuentes del Ejército, este ataque fue perpetrado por operadores del grupo antagónico al Cártel de Sinaloa, identificado como La Línea, quienes buscarían introducirse a la zona sur del estado, perteneciente al Triángulo Dorado que controlan los grupos que lideró alguna vez El Chapo Guzmán.

Sin embargo, la Fiscalía señala que es una pugna interna entre Los Salazar y Los Salgueiro, quienes buscan el control de la zona que comprende desde Chihuahua capital hasta los límites de Chínipas, Yoquivo, Urique, Guachochi y Guadalupe y Calvo.

Según la Fiscalía, parte de ese conflicto interno provocó el ataque armado contra personal del Ejército mexicano el 20 de octubre pasado, cuando en la cabecera municipal de Guachochi miembros de un mismo grupo criminal se enfrentaron a balazos, por lo que personal del Ejército mexicano y la Guardia Nacional se movilizaron para atender el reporte.

Al arribar, al lugar, los elementos fueron recibidos a balazos, sin embargo, lograron someter a los agresores y detuvieron a l2 de éstos, entre ellos Melquíades D. M., alias *El 13* o *El Chapo Calín*, líder máximo del Cártel de Sinaloa en la región de Guachochi.

Tras el enfrentamiento del domingo, el alcalde José Miguel Yáñez manifestó que el municipio se encuentra en completa tranquilidad, además de contar con seguridad y vigilancia por parte de los tres niveles de gobierno.

"Todo está en calma en el municipio de Guachochi, las actividades continúan con normalidad, ahorita tenemos mucha seguridad, según indicó el presidente municipal, quien hizo declaraciones similares, dos meses atrás cuando incluso se suspendieron clases y los comerciantes bajaron la cortina.

En la zona de Guachochi se han registrado en lo que va del año al menos tres enfrentamientos armados relevantes: el del 20 de octubre en el que capturaron a l2 pistoleros y hubo tres muertes; otro más el 3 de diciembre, cuando atacaron a elementos estatales y dejó un saldo de tres detenidos, y el último registrado el 18 de diciembre, con un saldo de cuatro personas sin vida.

Sin embargo, la zona sur del estado, en la que se encuentra Guachochi, Guadalupe y Calvo, Batopilas y otras zonas, mantienen constantes registros de personas sin vida, vehículos abandonados y aseguramientos de droga ante la presencia de las organizaciones delictivas.

"Todo está en calma en el municipio de Guachochi, las actividades continúan con normalidad"

JOSÉ MIGUEL YÁÑEZ





LA VIOLENCIA NO CESA

EN LA zona de Guachochi se han registrado en lo que va del año al menos tres enfrentamientos armados relevantes



En el lugar quedaron siete vehículos totalmente calcinados



Milenio Diario Sección: Portada, Política

2022-12-20 03:08:30 536 cm2

Página: 1,6,7

\$77,435.02 1/2

AMLO respalda a Monreal al frente del Senado... para evitar *escándalo*

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDM

El mandatario se reunió con gobernadores en Palacio para revisar la construcción de los Bancos del Bienestar. PAGS. 6 Y 7

Reforma electoral

AMLO respalda a Monreal para evitar un *escándalo*

Palacio. "No estoy a favor de las expulsiones", indica sobre el líder en el Senado; se reúne con mandatarios estatales para revisar avances en Banco del Bienestar

PEDRO DOMÍNGUEZ Y REDACCIÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció ayer a favor de que Ricardo Monreal siga como líder de la bancada de Morena en la Cámara de Senadores, argumentando que él está contra las expulsiones y, además, así se evitará que la oposición haga un escándalo.

"Yo no estoy a favor de las expulsiones (...) Ellos lo deciden, a mí sí me gustaría que él siguiera, porque si no nuestros adversarios van a hacer un escándalo".

Pese a que no avanzó su propuesta original, López Obrador también aseguró que la oposición no se salió con la suya al querer mantener los privilegios que hayen el INE.

"Estoy muy contento porque no se salieron con la suya de mantener los privilegios en el INE y estaban contentísimos porque no se había reducido el presupuesto. Los partidos van a seguir eligiendo a los funcionarios del INE, no el pueblo, como lo proponíamos nosotros, van a seguir habiendo 500 diputados yno 300".

López Obrador dijo desconocer cuándo va a publicar las reformas ya aprobadas en materia electoral y dio por hecho que la oposición asistirá a la Suprema Corte a impugnar el plan B.

Al respecto, mencionó que hoy se reunirá con legisladores en Palacio Nacional para reconocer su voto a favor del plan B en materia electoral y, aunque no precisó si asistirá Monreal, dejó en claro que la invitación fue para quienes votaron a favor.

"Es un momento estelar en la historia de México y la invitación aquí es una agradecimiento a los que votaron a favor, porque lo otro, ya lo hemos dicho, era la antidemocracia, es la antidemocracia, avalar un instituto podrido, antidemocrático, violador de la Constitución, de las leyes, de los derechos humanos".

Sin dar nombres, López Obrador alertó a los legisladores y aseguró que deben cuidar su proceder, pues la vida pública en México ya es diferente a la de sexenios anteriores.

Por la tarde, el mandatario se reunió con gobernadores para revisar el avance en la construcción de Bancos del Bienestar.

Informó que 68 por ciento de las sucursales ya están terminadas, mientras que 199 están en proceso y quedan por conseguir 210 predios, pero "terminaremos a tiempo", advirtió.

Tras reunirse con gobernadores de 20 entidades en Palacio Nacional para revisar el avance del proyecto detalló que, de 2 mil 744 sucursales, ya se concluyeron mil 873; además, destacó que los Bancos del Bienestar servirán para dispersar recursos de los programas sociales.

"Terminaremos a tiempo; el año próximo se estarán dispersando fondos por más de 500 mil millones de pesos en beneficio de 25 millones de familias", agregó.

Irán contra plan

El dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano, anunció que en enero su partido presentará diversas acciones de inconstitucionalidad contra el plan B en materia electoral.

"Presentaremos en enero de 2023 acciones de inconstitucionalidad para expulsar del orden jurídico las normas generales electorales que son contrarias a la Constitución y que buscan generar un daño irreversible a la democracia del país y a la autonomía de órganos electorales", señaló el presidente del partido durante su gira por Tabasco.

Jesús Zambrano explicó que estas acciones servirán para que en el país se puedan seguir llevando a cabo elecciones libres y autónomas, tal y como se han realizado durante los últimos 30 años, para así no regresar a los tiempos









en los que el gobierno era juez y parte del proceso electoral.

Asimismo, el dirigente del partido de oposición añadió que quienes impulsaron el plan B de la reforma electoral "ya pasaron directamente de ser delincuentes electorales a querer darle una apariencia de consenso a las acciones de asalto a la Constitución, violentándola mediante leyes.

"Están absolutamente fuera y en contra de lo que señalan varios artículos constitucionales", acusó el perredista.

Zambrano agregó que, entre la lista de propuestas inconstitucionales, se encuentra la posibilidad de que las personas reclusas puedan votar, ya que esta medida, aseguró, corre el riesgo de no concretarse debido a la falta de normatividad y por el desmantelamiento del Instituto Nacional Electoral a partir de las nuevas

"No se salieron con la suya de mantener los privilegios en el INE", afirmó



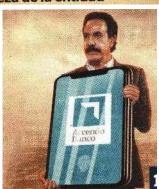
2022-12-20 04:02:31 1,123 cm2

Página: 1,16,17

\$207,510.02 1/4

Pobreza sin atención

El Gobierno que encabezó Omar Fayad Meneses en Hidalgo, desaprovechó el 80 por ciento del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), durante el año 2021, aunque debió de ser invertido en las zonas con mayor pobreza de la entidad



POBREZA#Hidalgo SINATENCIÓN

El Gobierno que encabezó Omar Fayad Meneses en Hidalgo, desaprovechó el 80 por ciento del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) durante el año 2021 aunque debió de ser invertido en las zonas con mayor pobreza de la entidad

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

l Gobierno que encabezó el ahora exmandatario de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, mantuvo sin ejercer el 80 por ciento del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), durante el año 2021, debido a que estos recursos públicos se encontraban depositados en el Banco Accendo que entró en fase de quiebra, así lo corroboró la Auditoría Superior de la Federación.

El FISE es una de las principales bolsas de los estados para invertir en las zonas con mayores niveles de rezago social y pobreza extrema, tanto urbanas como rurales. La Auditoría descubrió que de los 286.5 millones de pesos que recibió el Gobiemo estatal del FISE para invertir en estas zonas de pobreza, 232.5 millones de pesos se quedaron sin ser utilizados por estos motivos, es decir, ocho de cada diez pesos.

Estas irregularidades se suman a las investigaciones que ya lleva a cabo la Fiscalía estatal, hoy encabezada por Santiago Nieto, sobre millonarios desvíos en la administración Fayad.

"Durante el ejercicio fiscal 2021 el Gobierno del estado de Hidalgo recibió recursos del FISE por 286. 5 millones de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros durante su administración por 3 millones 359 mil 700 pesos, en el





2022-12-20 04:02:31

Página: 1,16,17

\$207,510.02



periodo de enero a diciembre de 2021, y 2 mil 400 pesos, en el periodo de enero a marzo de 2022, por lo que se determinaron recursos disponibles al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de marzo de 2022 por 289 millones 916 mil 700 pesos y 289 millones 919 mil 100 pesos, respectivamente", señaló la ASF.

El órgano fiscalizador concluyó

que el Gobierno de Fayad Meneses no invirtio el 80 por ciento de los recursos asignados del fondo, lo que representa un monto de 232 millones 599 mil 100 pesos, debido a que los depositó en una institución bancaria que comenzó a enfrentar problemas financieros, al grado de declararse en quiebra, generando así una afectación multimillonaria para esa administración estatal.

"Al respecto se tienen 232 millones 599 mil 100 pesos que corresponden a recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2021. Cabe mencionar que estos recursos corresponden a los ministrados y sus rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria contratada con la institución bancaria Accendo Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple".

Sobre dicho Banco Accendo, donde el Gobierno de Fayad Meneses depositó estos fondos para el combate a la pobreza, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores le comunicó al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, el 28 de septiembre de 2021, que había entrado en estado de liquidación.

"La declaración de revocación de la autorización para organizarse y operar como institución de
banca múltiple, por lo que el 29 de
septiembre de 2021, se publicó en
el DOF el 'Acuerdo de la Junta de
Gobierno de la Comisión Nacional
Bancaria y de Valores, por medio
de los cuales se resuelve la revocación de la autorización que le fue
otorgada a Accendo Banco, S.A.,
Institución de Banca Múltiple para
organizarse y operar como institución de banca múltiple', entrando
en estado de liquidación".

Acciones legales

Ante la pérdida de la mayor parte de los recursos que recibió por el FISE, el Gobierno de Fayad Meneses le presentó distinta documentación a la Auditoría, para demostrar que estaba buscando recuperar esos cientos de millones de pesos que debieron invertirse en las zonas más pobres del estado de Hidalgo.

Por ejemplo, la Auditoría conoció el "escrito inicial de demanda por la vía oral mercantil (Acción de pago y solicitud de constitución de reserva) en contra de Accendo Banco, (...) dirigida al C. Juez de Distrito en Turno en materia de Extinción de dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito con sede en la Ciudad de México, presentado, según sello de acuse, el 17 de febrero de 2022".

También recibió el "escrito de denuncia o querella en contra de Accendo Banco, (...) y/o su representante legal promovida ante el agente del ministerio público de la federación el 10 de febrero de 2022, según sello de acuse y el escrito de Solicitud de Pago de Obligaciones Garantizadas ante el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, del 2 de diciembre de 2021".

La problemática es seria, pues según lo ha informado el Gobierno de Hidalgo, en total la administración de Fayad Meneses perdió un monto de 863 millones de pesos que se encontraban depositados en el Banco Accendo, considerando el FISE y otros recursos públicos del estado.

El Gobierno federal señala que el FISE debe destinarse en obras y acciones que beneficien las zonas de atención prioritaria y a la población de los municipios y demarcaciones territoriales de mayores niveles de rezago social y pobreza extrema urbanas o rurales.

Plazo fatal

La Auditoría Superior de la Federación le advirtió al Gobierno de Hidalgo que tiene hasta el último día del 2022 para reintegrar a las arcas federales todo ese dinero que dejó sin invertir, pues así está estipulado en el marco legal.

"Las entidades federativas y municipios, que al día 29 de septiembre de 2021, hayan mantenido recursos públicos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2021 que deban ser reintegrados a la Federación, en depósito en una cuenta correspondiente a una institución de banca múltiple cuya autorización para organizarse y operar como tal haya sido revocada a dicha fecha, deberán enterarlos a la Tesorería de la Federación a más tardar el 31 de diciembre de 2022, incluyendo los rendimientos financieros que hubieran generado", señala la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.

Al respecto, el actual gobernador, Julio Menchaca Salazar, manifestó su preocupación ya que además de la pérdida, la cual se multiplica por los intereses, sus administración tiene que pagar el problema que ocasionó Fayad.

"No solamente es estar en litigios, sino que la federación nos va a pedir pagarlos, la pérdida se multiplica con intereses y es un tema muy delicado".

No solamente es estar en litigios, sino que la federación nos va a pedir pagarlos, la pérdida se multiplica con intereses y es un tema muy delicado"

Julio Menchaca Salazar Actual gobernador de Hidalgo





Reporte Indigo Cinco Días Sección: Portada, De Portada 1,123 cm2

Página: 1,16,17

\$207,510.02 3/4

El FISE debe destinarse en obras y acciones que beneficien a la población de los municipios y demarcaciones territoriales de mayores niveles de rezago social y pobreza extrema urbanas o rurales



La ASF le advirtió al Gobierno de Hidalgo que tiene hasta el último día del 2022 para reintegrar a las arcas federales todo el dinero que dejó sin invertir.



1,123 cm2

Página: 1,16,17

\$207,510.02 4/4







Prevé EU mantener cierre de frontera

Apelan republicanos y Corte deja restricción migratoria

Podría Gobierno de Biden argumentar hoy a favor del freno a expulsión exprés

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

WASHINGTON.- La Suprema Corte de Estados Unidos suspendió provisionalmente la expiración de la política de expulsión de migrantes por cuestiones de salud, en tanto resuelve una apelación de última hora presentada por 19 estados republicanos que exigen mantenerla.

En una breve decisión, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de EU, John Roberts, concedió la suspensión provisional que detiene la expiración de la política de expulsión de migrantes llamada Título 42 de la Ley de Servicios Públicos de Salud de 1944 e iniciada por la Administración del ex presidente de EU, Donald Trump, en 2020.

"Si no se otorga una suspensión se infligirán daños masivos e irreparables a los estados, particularmente porque los estados soportan muchas de las consecuencias de la inmigración ilegal", dijo el Procurador general de Arizona, Mark Brnovich, quien lideró la apelación de los republicanos ante la Suprema Corte

La política de expulsiones bajo el Título 42 aplica para migrantes irregulares de El Salvador, Guatemala, Honduras y Venezuela, pues son las únicas nacionalidades que el Gobierno mexicano autorizó retornar.

La Administración de Joe Biden deberá defender hoy la necesidad de terminar con la aplicación del Título 42, que en noviembre pasado, un juez federal de EU consideró una violación al derecho de asilo en EU.

Se espera que los alegatos de defensa a la suspensión de la política se presenten antes de las cinco de la tarde de hoy.

Apenas el viernes una Corte de apelaciones había dado un revés a un recurso de última hora de 19 estados republicanos que arguyen daños irreparables si se levanta la política de expulsiones de migrantes bajo el Título 42.

"Según lo exige la orden

de suspensión administrativa de la Corte Suprema, la orden de salud pública del Título 42 permanecerá vigente en este momento y las personas que intenten ingresar ilegalmente a EU continuarán expulsadas a México", dijo el Departamento de Seguridad Interna tras la orden de Roberts.

"Mientras avanza esta etapa del litigio continuaremos con nuestros preparativos para administrar la fron-





tera de una manera segura, ordenada y humana cuando se levante la orden de salud pública del Título 42", dijo.

Tras un largo litigio impulsado por la Unión de Libertades Civiles de EU (ACLU, por sus siglas en inglés), el juez federal Emmett Sullivan dictaminó que las expulsiones de migrantes bajo el Título 42 eran ilegales y exigió a la administración de Biden poner fin a su uso y tras lo que se determinó fuera el 21 de diciembre.

Puerta cerrada

En marzo de 2020, con el argumento de que la migración elevaba el contagio de Covid-19, EU implementó la política Título 42.

- Autoriza la expulsión exprés de migrantes y solicitantes de asilo.
- 2.5 millones de expulsiones de migrantes se registraron bajo el Título 42.
- El Presidente de EU Joe Biden mantuvo la política.
- Un grupo promigrante demandó frenar la norma y un juez ordenó suspenderla el 21 de diciembre.
- La Suprema Corte de EU mantuvo ayer la vigencia del Título 42 ante la presión de republicanos y hoy continua el litigio.



En Matamoros, migrantes enfrentan las bajas temperaturas en "casas de campaña' improvisadas con hules negros.



AMLO ordena ir a fondo en el atentado a Ciro Gómez Leyva

- Llama a considerar toda hipótesis, desde posible ataque de la delincuencia o de grupos de oposición
- "Hay comunicadores que buscan culparme, pero mi gobierno no es represor"

Pide AMLO abarcar todas las hipótesis en el atentado contra Gómez Leyva

ESTE GOBIERNO NO ES REPRESOR, ENFATIZA

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó ayer que dio instrucciones para dar con los responsables del atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva, ocurrido la semana pasada.

En la mañanera de ayer, el mandatario planteó que en el caso es necesario considerar todas las hipótesis: desde que el ataque pudo ser ejecutado por un grupo de la delincuencia organizada hasta que sectores de la oposición lo planearon y lo llevaron a cabo como parte de un plan para desestabilizar la vida pública del país y con ello perjudicar a su gobierno, el cual, subrayó, "no es represor".

De confirmarse esta segunda opción, consideró que se trataría de "una vileza", aunque afirmó que no tendría efecto debido a que la ciudadanía está muy consciente.

Reprochó así la actuación de varios comunicadores: "Es lamentable lo de Ciro, porque no se pueden hacer conjeturas. Por eso estoy pidiendo que se haga la investigación a fondo y que se exploren todas las hipótesis. Pero a ver, (Jorge) Ramos, Denise (Maerker), (Joaquín) López-Dóriga, Carlos Loret (entre otros), ¿qué dijeron cuando asesinan a una

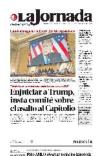
periodista en Chihuahua (Miroslava Breach) a mansalva? ¿Qué dijeron cuando asesinan a un compañero periodista en Culiacán (Javier Valdez, ambos corresponsales de *La Jornada*)? ¿Hubo una manifestación así? ¿Qué dijeron cuando torturan en la televisión a (Israel) Vallarta? Nada. ¿Qué dijeron cuando censuraron a Carmen Aristegui? ¿Qué dijeron cuando censuraron y se tuvo que ir al exilio (José) Gutiérrez Vivó, porque pidió asilo a Estados Unidos? ¿Dijeron algo López-Dóriga, Ciro, Denise, Jorge Ramos?"

López Obrador recordó tener diferencias con esos periodistas, pero garantizó que tendrán respeto a su labor, porque en el actual gobierno "no somos represores (...) Llegamos aquí para acabar con las injusticias y para hacer realidad las libertades y lo saben. Por eso les recomendaría que ya no sigan haciendo el ridículo, porque no van a lograr nada; al contrario, se van a seguir hundiendo en el pantano de las mentiras, del hampa del periodismo porque, la verdad, es de lo más bajo aprovechar esta situación lamentable para hacer una campaña y culparme (del atentado). No, no tengo problemas de conciencia".

Señaló que ha pedido a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y a la titular de la fiscalía capitalina, Ernestina Godoy, "que se vayan a fondo, que hagamos todo para saber lo que sucedió, quiénes participaron, quiénes lo ordenaron, con qué propósitos".

El jefe del Ejecutivo volvió a manifestar su solidaridad con Gómez Leyva y descartó que por el momento la Fiscalía General de la República atraiga la investigación, pues consideró que la instancia de justicia local "es confiable" y su titular (Godoy) es una mujer "incorruptible. Le tengo toda la confianza, pero sí, (se debe) ir al fondo".

Los más pobres "son leales"







La Jornada Sección: Portada,Política 2022-12-20 04:10:10

247 cm2

Página: 1,9 \$68,061.52

2/2

También reveló que en la reunión que tuvo con empresarios hace unos días, Claudio X. González padre le preguntó, "en muy buenos términos", por qué apostaba a la polarización y no a la unidad. López Obrador respondió "que no era polarización, que era politización, para empezar, porque cuantitativamente la mayoría de la gente estaba a favor de la transformación y que quienes no estaban a favor, aunque merecían todo nuestro respeto, eran una minoría".

También contó que le dijo al empresario que la transformación del país no se logra con el apoyo de los empresarios, de los periodistas, de los "intelectuales orgánicos", de la clase política ni con los del círculo rojo, sino con el de la gente. De ahí que apueste por auxiliar a los más pobres, primero por humanismo y, segundo, porque "son leales".

La investigación la hará la fiscalía de la Ciudad de México porque es confiable



Página: 1,28

\$54,301.64

Atentado contra Ciro pudo ser 'para afectarnos': AMLO

El presidente López Obrador solicitó una investigación a fondo sobre el atentado contra el comunicador Ciro Gómez Leyva, y no descartó que el responsable del ataque haya sido un grupo opositor al gobierno "para afectarnos".

"Se aprovechan de esta situación, del caso de Ciro Gómez Leyva, y por eso he anunciado una investigación a fondo para que se analicen todas las posibilidades", dijo y señaló que "la única hipótesis que se debe descartar es que (fuimos) nosotros".

——Diana Benítez **/ PÁG. 28**



DESLINDE. La primera línea que debe desestimarse es un ataque del gobierno.

PIDE CONFIAR EN LA FISCALÍA CAPITALINA

Ataque a Ciro Gómez Leyva, para afectar a 4T, dice AMLO



2022-12-20 01:57:40 352 cm2

Página: 1,28

\$54,301.64

2/2

"Tenemos problemas con los voceros del conservadurismo", señala el mandatario

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó una investigación a fondo sobre el atentado contra el comunicador Ciro Gómez Leyva, y no descartó que haya sido un "grupo opositor al gobierno" en aras de "afectar".

"Se aprovechan de circunstancias lamentables como esta situación de Ciro Gómez Leyva. Ya expresamos aquí que nos solidarizamos con él y por eso he ordenado una investigación a fondo. Le he pedido a la jefa de Gobierno (Claudia Sheinbaum) que se haga una investigación a fondo para saber qué sucedió, para no descartar ninguna hipótesis", refirió.

Destacó que la primera que debe desestimarse es un ataque del gobierno.

"Nosotros no silenciamos a nadie, somos respetuosos de los derechos humanos, y el principal derecho humano es a la vida, pero sí puede ser un caso vinculado al proceso de transformación que estamos llevando a cabo y que no les gusta a algunos", indicó.

Así, apuntó hacia la oposición. "También el que grupos contrarios a nosotros, para afectarnos, hayan llevado a cabo un acto con esas características. En ese asunto, en este caso en particular, les diría que, además de una vileza, no tendría el efecto que, posiblemente, si existiera esa intención, causaría para afectar nuestro gobierno, porque la gente sabe muy bien de que nosotros somos respetuosos de la vida y no nos atreveríamos a hacer una cosa así".

Recordó que se habla de la posibilidad de acción del crimen, dado un reporte que dio a conocer el comunicador.

Ante ello, el mandatario hizo un llamado a la población para que colabore con la indagatoria.

"Que ayuden: si escucharon algo, vieron algún movimiento, conocen a alguien, si tienen información, con la fiscal (de la Ciudad de México) Ernestina Godoy, que es una mujer incorruptible, que le tenemos toda la confianza", sostuvo.

Se le preguntó sobre la posibilidad de que el caso fuera atraído por la Fiscalía General de la República, pero lo minimizó.

El mandatario recordó que el comunicador es de los críticos hacia su gobierno.

"Tenemos problemas con los voceros del conservadurismo, que está, lo digo con respeto, Ciro, Joaquín López-Dóriga, (Denise) Dresser, (Carlos) Loret de Mola, y Claudio X. González, que es empresario", agregó.

FOCOS

La decisión. "Si hace falta lo podría atraer (la investigación del ataque) la FGR, pero creo que la fiscalía de la Ciudad de México es confiable; lo va a decidir la jefa de Gobierno", señaló el Presidente.

La crítica. "Dicen que se estigmatiza en las mañaneras, ahora se hacen las víctimas. Yo les recordaría lo que hicieron en sexenios pasados", acusó.



El Universal Sección: Portada, Nación 2022-12-20 03:12:22

277 cm2

Página: 1,4 \$32,078.29

1/2

APRUEBAN ESTATUTO PARA QUE *ALITO* SIGA AL FRENTE DEL PRI HASTA 2024

Podrá *Alito* extender su gestión al frente del PRI

Avalan reforma a estatutos del partido para que permanezca en el cargo hasta 2024

VÍCTOR GAMBOA

El Consejo Político Nacional (CPN) del PRI aprobó una reforma a los estatutos del partido que permitirá a la actual dirigencia, encabezada por Alejandro Moreno Cárdenas, si así lo desea, mantenerse en el cargo hasta después de la elección presidencial de 2024, a pesar de que su mandato concluye el 18 de agosto de 2023.

En reunión extraordinaria de consejeros, realizada a puerta cerrada, se avaló modificar la redacción del artículo 83, fracción XXXVII, que ahora establece "determinar la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concurra con un proceso electoral o dentro de los 90 días hábiles previos a éste", en lugar de "tres meses previos a éste", como era el término original.

Con ese cambio, el líder priista, Alejandro Moreno, podrá prorrogar su periodo debido a que el proceso electoral 2023-2024 arrancará en noviembre del próximo año, lo que encuadra con los 90 días hábiles que se prevén ahora entre el término del periodo estatutario y el inicio del proceso para renovar la Presidencia de la República, entre otros cargos de carácter federal.

Horas antes de la sesión del CPN, consultado al respecto, el líder del PRI afirmó en conferencia de prensa que nunca hará nada que violente los estatutos y subrayó que su compromiso es que su mandato venza en tiempo y forma, es decir, el 18 de agosto.

"Nosotros jamás violaremos los estatutos y jamás haremos nada ilegal. Jamás en el PRI, jamás, y soy un convencido de ello. No haremos nada que vaya jurídicamente en contra de nuestros estatutos, nunca nada. El Consejo Político jamás haría un aval de ello, [pero] yo no puedo hablar por los consejeros políticos; son más de 600 consejeros políticos nacionales que tienen vida propia, que tienen trayectoria".

Además, anunció que se emitirá la convocatoria para la renovación del CEN 30 días antes de que termine el periodo estatutario, como lo marca la normatividad partidista; es decir, en la tercera semana de julio de 2023.

El coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, quien no participó en la sesión extraordinaria. hizo un llamado a los militantes priistas a "alzar la voz contra este atropello" y esta reforma "a modo" del actual dirigente tricolor, pues, resaltó, "el interés superior del partido debe estar por encima de los intereses de la dirigencia".

Recordó que hace unos meses, Alejandro Moreno aseguró a expresidentes y a la militancia que no buscaría prorrogar su dirigencia, pero ahora que el inicio del proceso electoral pasará de septiembre a noviembre, "pretende ampliar su periodo más allá del 18 de agosto de 2023", dijo.

Por su parte, la senadora priista Claudia Ruiz Massieu aseguró, igual que Osorio Chong, que no asistió a la sesión del Consejo Político Nacional porque "no validaré jamás reformas a los estatutos del partido para satisfacer caprichos de una persona". ●

EL BATO

La líder nacional del PVEM, Karen Castrejón, dijo que impulsarán a sus candidatos en solitario para las elecciones del Estado de México y Coahuila en 2023. Afirmó que van a consolidarse en 2024 v no descartó un "cuadro propio" para el proceso electoral federal.







El Universal Sección: Portada,Nación 2022-12-20 03:12:22

277 cm2

Página: 1,4 \$32,078.29

2/2



A puerta cerrada, el Consejo Político Nacional del PRI avaló modificar el artículo 83 de los estatutos del partido.



Excélsior Sección: Portada 2022-12-20 02:46:02

400 cm2

Página: 1,6 \$28,088.19

1/3

ATAQUE CONTRA CIRO GÓMEZ LEYVA

Presidente pide a ciudadanos ayudar a esclarecer atentado

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó a la población ayudar para esclarecer el ataque contra el periodista Ciro Gómez Leyva, cometido el pasado jueves, poco antes de que el comunicador llegara a su domicilio, ubicado al sur de la Ciudad de México.

"Hago un llamado a la gente que pueda saber, que nos ayuden, si escucharon algo, vieron algún movimiento, conocen a alguien, ayúdennos. Yo no sé si la Fiscalía pueda (ofrecer recompensa), pero la mejor recompensa es que nos van a ayudar mucho a evitar —si es que existe— un plan para desestabilizar la vida pública del país", indicó durante su conferencia matutina.

El mandatario agregó que existen avances en las investigaciones sobre la agresión. PRIMERA I PÁGINA 6

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Solicitan ayuda para aclarar ataque a Ciro

LÓPEZ OBRADOR

no descarta que la agresión contra el periodista pudo originarse en grupos opositores a su gobierno

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente de México Andrés Manuel López Obrador solicitó la ayuda de la población para esclarecer el atentado perpetrado en contra del periodista Ciro Gómez Leyva la noche del jueves pasado poco antes de llegar a su domicilio al sur de la Ciudad de México.

Sin abundar sobre el

resultado de las investigaciones, el presidente señaló que "hay avances" y no descarta que la agresión armada en contra del comunicador pudo originarse en grupos opositores a su gobierno.

Al mismo tiempo, rechazó que su gobierno tenga algo que ver con el lamen-



EXCELSIOR

table atentado.

"Nosotros no silenciamos a nadie, somos respetuosos de los derechos humanos y el principal derecho humano es el derecho a la vida, pero sí puede ser un caso vinculado al proceso de transformación que estamos llevando a cabo y que no les gusta a algunos, por ejemplo, o el que sea un grupo de la delincuencia (...) pero también el que grupos contrarios a nosotros - para afectarnos- hayan llevado a cabo un acto con esas características", expresó en la mañanera.

El Presidente reiteró que su gobierno no se atrevería a cometer una vileza de tal magnitud y la gente lo sabe.

"Es una cuestión de convicciones, la gente sabría", apuntó.

COADYUVANCIA

En seguida, López Obrador se dirigió a la ciudadanía para coadyuvar en las investigaciones que desarrolla la autoridad de la capital de la Ciudad de México.

"Lo que yo les he pedido es que vayan a fondo, que hagamos todo para saber lo que sucedió: quiénes participaron, quiénes lo ordenaron, con qué propósitos y también hago un llamado a la gente que pueda saber, que nos ayuden, si escucharon algo, vieron algún movimiento, conocen a alguien, ayúdenos. Yo no sé si la fiscalía pueda (ofrecer recompensa) pero la mejor recompensa es que nos van a ayudar mucho a evitar —si es que existe— un plan de desestabilizar la vida pública del país, que todos nos ayuden porque somos mayoría los que queremos el cambio", subrayó el Presidente.

Por último, señaló que será la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, la que determine junto con la Fiscalía general de Justicia si se le da vista o no al ministerio público federal

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a ir a fondo en las indagatorias.



Nosotros no silenciamos a nadie, somos respetuosos de los derechos humanos y el principal derecho humano es el derecho a la vida."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PRESIDENTE DE MÉXICO



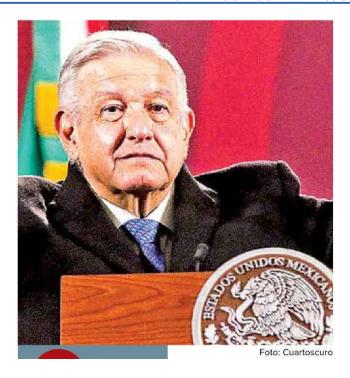


Excélsior Sección: Portada 2022-12-20 02:46:02

400 cm2

Página: 1,6 \$28,088.19

3/3





El Heraldo de México Sección: Portada,País 2022-12-20 01:30:34

679 cm2

Página: 1,4 \$147,564.98

1/3

#REPORTE AUDITORÍA INAI, CON CRISIS INTERNA P4



#EVALUACIÓNDELAASF

RIESGO ENELINAIPOR CRISIS INTERNA

EL ÓRGANO AUTÓNOMO ENFRENTA PROBLEMAS DE GOBERNANZA; OPERA CON SÓLO CINCO DE LOS SIETE COMISIONADOS QUE REQUIERE



umado al proceso de deterioro que experimenta el Instituto Nacional de

Transparencia, Acceso de Información y Protección de Datos Personales (INAI), por operar con sólo cinco comisionados, de los siete que se necesitan, este órgano autónomo enfrenta problemas de gobernanza y administración interna, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Por ejemplo, en la Cuenta Pública 2020, se señala que 42.3 por ciento de la plantilla laboral del INAI es de libre designación, por lo que no hay una normativa que establezca directrices para la elaboración de los perfiles y descripción de puestos.

"En relación a la administración de los recursos humanos del instituto, los lineamientos





El Heraldo de México Sección: Portada,País

2022-12-20 01:30:34 679 cm2

Página: 1,4 \$147,564.98

8 2/3

que establecieron el marco normativo en materia de planeación y organización fueron limitados, debido a que no establecieron criterios relacionados con la capacitación y desarrollo profesional del personal de libre designación, el cual comprende 42.3 por ciento del total de la plantilla del instituto; y no se contó con normativa que estableciera directrices para la elaboración de los perfiles y descripción de puestos de esta modalidad", señala la ASF.

Respecto a la gobernanza, el marco normativo que reguló la actuación del Pleno del INAI dejó a un lado la responsabilidad respecto a los valores éticos, las normas de conducta, la prevención de irregularidades administrativas y la corrupción.

"De persistir estas deficiencias en los elementos de gobernanza y en el diseño e implementación del Sistema de Control Interno, se corre el riesgo que los mecanismos establecidos, hasta ahora por el INAI, en el desarrollo de los procesos mediante los cuales da cumplimiento a su mandato, sean ineficientes...".

Al hacer una auditoría combinada de cumplimiento y desempeño, se determinó, que debido a que el Consejo Consultivo tampoco se integró por la totalidad de sus miembros, no se emitió el informe anual del instituto, ni las opiniones vinculantes y técnicas, y la relacionada con el Programa Anual de Trabajo del instituto (PAT).

También, durante el año 2020, se identificaron riesgos y factores que podrían afectar el desarrollo de los procesos operativos mediante los cuales el instituto da cumplimiento a su mandato, tales como los relacionados con el proceso de la conformación del padrón de sujetos obligados y del listado de información de interés público.

El dispendio y la mala planeación al interior del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso de Información y Protección de Datos Personales son parte de los ejemplos que se ventilan desde el gobierno federal y persiste el desinterés para completar el pleno del INAI. 0



• CONSE-JEROS LE FALTAN AL INSTITUTO.



SE CORRE
EL RIESGO
QUE LOS
MECANISMOS,
SEAN
INEFICIENTES'.





• AÑOS CUMPLIÓ ESTE ÓRGANO DE

TRANSPARENCIA.

7

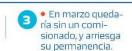
• INTE-GRANTES DEBE TENER. 7

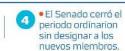
• AÑOS, LO QUE DURAN EN CARGO.

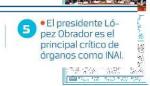














El Heraldo de México Sección: Portada, País 2022-12-20 01:30:34

679 cm2

Página: 1,4 \$147,564.98

3/3







Ante alza de contagios, retoman estrategia del uso obligatorio de cubrebocas • pág. 45

Comparan expertos positividad de repunte con segunda ola de Covid-19

Retoman estrategia del uso obligatorio de cubrebocas

Llaman médicos a retomar sana distancia y completar esquema de vacunación

Rolando Ramos

a sexta ola de Covid-19 en México ha provocado obligar nuevamente a la población a usar el cubrebocas en Nuevo León, Tamaulipas y Puebla; en el Estado de México y San Luis Potosí solamente se recomienda su uso.

"Yo creo que ya, tres años, no tenemos que estar esperando a que nos obliguen a nada, ¿no? Digo, ya debimos haber aprendido. Si hay todavía gente esperando a que la obligue el gobierno pues yo no sé; no van a aprender nunca. Es una cosa que va debimos haber adquirido en nuestra cultura médica", responde el infectólogo Alejandro Macías a pregunta específica sobre dicha obligatoriedad vigente otra vez en algunos estados del país.

Para el epidemiólogo Jorge Baruch, jefe de la Clínica del Viajero de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), falta que la Ciudad de México se sume a los esfuerzos de hacer un llamado a la población más enérgico de usar cubrebocas estrictamente en el transporte público, plazas comerciales y espacios cerrados o poco ventilados.

Dijo esperar "que esta semana se incremente la percepción del riesgo" a través de mensajes como parte de estrategias de comunicación.

Y advierte: "Ya estamos viendo a nivel nacional tasas de positividad muy cercanas a 40%, que son muy similares al pico de la segunda ola de contagios (a finales del 2020 e inicios del 2021) y la OMS (Organización Mundial de la Salud) recomienda que los países mantengan tasas de positividad menores a 5% y cuando se supera el 10% va es de cuidado (...) Estamos cuatro veces arriba de lo recomendado como estado de afectación a la salud".

La medida que más impacto ha tenido en todas las olas de Covid-19 entre los mexicanos, dice, es el uso del cubrebocas.

La disminución en la movilidad también es una medida que impacta significativamente en la baja de los contagios en el corto plazo,

rolando.ramos@eleconomista.mx

explica, y otra que es poco probable que a nivel mundial y en México se adopte de manera estricta es evitar las reuniones entre personas que no conviven en la misma residencia habitual.

Esquemas de vacunación

Ambos especialistas en salud, coinciden en que completar los esquemas de vacunación antiCovid en la población de más de 60 años y niños es clave para aminorar el riesgo de enfermedad grave y muerte.

"Lo ideal es que la gente que tenga alto riesgo de complicarse tenga al menos un refuerzo de la vacunación en los últimos seis meses. Estoy hablando de las personas mayores de 60 años de edad y la gente crónicamente enferma", precisa Macías.

Baruch considera "sumamente importante sobre todo acelerar la vacunación en los niños menores de nueve años porque eso confiere una protección para disminuir el riesgo de complicaciones e incluso de muertes por Covid-19.

"México tiene actualmente una población completamente vacunada de alrededor de 65%, lo que quiere decir que alrededor de tres de cada 10 mexicanos no están por completo vacunados; una cifra importante y eso habla de la necesidad de acelerar los esfuerzos de convocar a la población sobre todo pediátrica a completar sus

La población de mayor riesgo, detalla, es la que no está vacunada y se concentra en niños.

"Los que ya están vacunados mantienen cierta protección contra complicaciones o formas graves de Covid que pudieran llevar a la muerte u hospitalización por cuadro severo de neumonía".

De ahí que recomienda "reforzar el mensaje de vacunación sobre refuerzos en mayores de 50 años y de la importancia de seguir vacunando a los niños".

Sexta ola

Sobre la sexta ola, Macías precisa que "no es una sorpresa" puesto que "ya se había anticipado que en la medida que fueran cambiando las variantes iba a entrar un pico casi seguramente con la entrada del frío".

Lo que ha complicado un poco más las cosas, agrega, es que está ahora cocirculando con mayor intensidad que en ocasiones anteriores con la influenza y con el virus sincitial respiratorio (VSR) de los niños; y eso es lo que ha hecho las cosas un poco más difíciles.

Va de nuevo

Desde el pasado día 12, el gobierno de Nuevo León decretó nuevamente el uso obligatorio de cubrebocas en espacios cerrados para prevenir una situación crítica en el contagio de Covid-19, influenza y otras enfermedades respiratorias.

El pasado viernes se sumó Tamaulipas a obligar a la población a adoptar otra vez medidas preventivas (uso de cubrebocas, lavado de manos, aislamiento oportuno de casos sospechosos) en hospitales, centros educativos, centros de asistencia social, guarderías, consulto-

rios médicos y espacios cerrados.

Desde ayer, en Puebla también es obligatorio usar cubrebocas tanto en espacios cerrados como en abiertos donde haya

También desde el día 12 de diciembre la Secretaría de Salud del Estado de México pidió a los pobladores que en esta temporada invernal de ser posible eviten reuniones sociales y recomendó volver a mantener sana distancia, no compartir utensilios personales y considerar el uso del cubrebocas en espacios cerrados y con poca ventilación

Este año, pese a la vacunación, se han registrado más de 20,000 defunciones a causa del coronavirus, según datos de la Secretaría de Salud federal.



